

## **“Renta Tecnológica” y Capitalismo Histórico<sup>1</sup>**

(Tomado de *Mundo Siglo XXI*, Revista del CIECAS, IPN, México, Nr. 2, Otoño 2005)

Bolívar Echeverría

*Resumen: Expuesto no por causalidad en el Fernand Braudel Center de Nueva York, este ensayo se edifica sobre la presentación de dos líneas de reflexión sumamente originales: una en la cual se desarrolla el peculiar concepto de "renta tecnológica" para dar cuenta de la singular ganancia extraordinaria que se apropian permanentemente los domini modernos, esto es, los empresarios que detentan el control de la modernización tecnológica de vanguardia gracias al monopolio que éste les permite establecer sobre determinadas dimensiones de la naturaleza para otros sujetos económicos inaccesibles; otra en la cual, a partir de explorar una rica interconexión entre esta perspectiva propia del discurso crítico y la perspectiva del sistema-mundo forjada desde Braudel y Wallerstein, se formula la existencia de un peculiar trend secular en el que, a lo largo de la historia del capitalismo realmente existente, tendríamos una lenta pero indetenible transición en la posición central sobre la apropiación de la renta donde los domini antiguos, cuya ganancia esta basada en el monopolio que detentan sobre ciertas parcelas de la naturaleza excepcionalmente ricas y, por eso, adquiere la forma de renta de la tierra, están siendo invariablemente derrotados por los domini modernos. Desde esta doble línea, Bolívar Echeverría lee la nueva forma de poder que, desde mediados del siglo XX y especialmente en el siglo XXI, se ha instalado en el sistema-mundo capitalista venciendo los monopolios defensivos de los países periféricos que, bajo la presión de la supremacía tecnológica de los países "desarrollados" son colocados en un estado de subdesarrollo permanente, a la par que, la soberanía de los estados nacionales es quebrada por la conformación de un cuasi-estado transnacional basada en esa misma supremacía tecnológica y se impone una devastación generalizada de la naturaleza.*

Me gustaría agradecer a los organizadores de esta conferencia por la oportunidad de dirigirme a ustedes. Para comenzar, quisiera recordar aquí un pasaje de la argumentación de Marx en su *Crítica de la economía política* que puede contribuir a explicar varias de las más importantes

<sup>1</sup> Traducción realizada por Vianey Ramírez y Luis Arizmendi del texto de la conferencia dictada en el Fernand Braudel Center de la Universidad de Binghamton el 4 de diciembre de 1998.

características de la crisis civilizatoria moderna de este principio de siglo. Crisis que parece traer consigo el fin de un período histórico muy prolongado.

Como se sabe, en el discurso crítico de Marx el tránsito del análisis teórico al análisis histórico del capitalismo contiene todo un conjunto de cuestiones sumamente complejas.

Sin duda, entre ellas una de las más relevantes tiene ver con la afirmación de Marx de que en el capitalismo realmente existente, en el capitalismo histórico, la reproducción del capital únicamente puede realizarse si entabla una especie de arreglo con la reproducción de otras formas de riqueza, no sólo diferentes sino abiertamente contrapuestas a la forma capitalista.

Este es el caso de su arreglo con la reproducción de una peculiar forma de riqueza precapitalista, la riqueza de los terratenientes –nietos de los viejos guerreros y de los señores feudales– que tiene como su fundamento justo la monopolización violenta del empleo de un multiplicador natural de la productividad del trabajo humano: multiplicador basado en la propiedad de una tierra especialmente fértil, rica en minerales o fuentes de energía, etc., o en el control de una institución natural que imprime una dimensión necesariamente cooperativa a la utilización de las fuerzas productivas.

Para descifrar este mecanismo es indispensable recordar que, cuando conceptualiza el funcionamiento de la “tasa media de ganancia”, Marx revela que su conformación propicia la integración un "comunismo entre capitalistas". La composición de esta tasa de ganancia – señala– distribuye equitativamente la totalidad del plusvalor que en su conjunto la clase capitalista ha succionado a la clase obrera. Entre otras cosas pero de manera decisiva, esta distribución tiene que tomar en cuenta el hecho de que la reproducción de la riqueza capitalista depende ineludiblemente de una función particular de los dueños de la tierra: depende de un peculiar servicio no mercantil que esta nobleza "nacional" cumple para la actualización o encarnación del capital. Aquí se juega la violencia institucionalmente aceptada de esta clase precapitalista –cuyo sostenimiento consume una considerable porción del plusvalor global– que, precisamente, es la que le permite al capital existir en el mundo real. De hecho, esta violencia consagrada pone un límite a la tendencia autodestructiva de la economía mercantil: la tendencia a destruir su misma base, el mundo concreto de la vida, que deriva invariablemente de su dinámica dirigida a imponer la absoluta mercantificación de todos los valores de uso. En efecto, al poner este límite le proporciona al capital la posibilidad de adquirir un cuerpo concreto, de tener una presencia empírica o histórica.

Esta tesis sobre el arreglo que el capital debe entablar con una clase anticapitalista para existir se encuentra vinculada, en el discurso crítico de Marx, con otra tesis referida a que la reproducción del capital debe integrar un factor extra-mercantil para concretar su existencia histórica o empírica. La razón inmediata o el motivo directo para incrementar la productividad del proceso de trabajo, de acuerdo con Marx, deriva, para cada capitalista individual, de su ávida disposición por apropiarse de una parte injustificada de la ganancia global común, disposición que lo lleva a buscar arrollar las sagradas leyes mercantiles de intercambio equivalencial. La incesante búsqueda de esta "ganancia extraordinaria", como Marx la denomina, tiene en el capitalismo histórico una función esencial: desencadenar una y otra vez la revolución tecnológica permanente que es justo una de sus principales características distintivas. Cada nuevo descubrimiento técnico que incrementa la productividad proporciona al capitalista que lo introduce en el proceso de trabajo la oportunidad –que sería ineludiblemente sólo transitoria si la economía fuera puramente mercantil– de vender sus mercancías arriba del precio normal, esto es, lo dota del poder para venderlas con un precio que está por encima del valor que ha sido objetivado en ellas.

Un descubrimiento técnico puede comprender un campo inédito y mejorado de transformaciones materiales, trae consigo nuevos elementos para nuevos valores de uso dirigidos a la satisfacción de nuevas necesidades. Se asemeja a la situación que provoca la escasez de mejores tierras en la agricultura o la rareza de suelos abastecidos con minerales y fuentes de energía, por eso, puede incluirse bajo el rubro de lo que desde su concepción del proceso de trabajo Marx califica como "medios de producción no producidos", es decir, dentro de aquellos multiplicadores de la productividad del proceso de trabajo que se encuentran naturalmente determinados, que fueron descubiertos y conquistados por el ser humano pero cuya existencia no es debida a él. En realidad, un descubrimiento técnico, como el descubrimiento de un nuevo continente hace 500 años, constituye por supuesto un producto, pero un producto que cesa de ser un producto debido a la necesaria insuficiencia de la empresa que constituye su descubrimiento para conquistarlo propiamente. En otras palabras, la inversión del capital en la investigación científica y la experimentación técnica que conduce hacia el descubrimiento técnico se vuelve relativamente muy pequeña al hacer a éste realmente rentable, se mantiene en una escala económica demasiado baja ante los requerimientos de su adecuada explotación.

Tierra y tecnología, estos “medios de producción no producidos”, corresponden a la peculiar clase de mercancías que "tienen un precio sin tener ningún valor", mercancías por las cuales debemos pagar aunque ellas mismas no sean producto del proceso de trabajo. Mientras el nombre para el precio de las mejores tierras es "renta de la tierra", el nombre para el precio de la tecnología avanzada es “ganancia extraordinaria”. Estos dos precios no son usualmente considerados bajo la misma categoría únicamente porque ellos parecen no corresponderse entre sí: mientras la “renta de la tierra” se muestra a sí misma como una cantidad de dinero estable e independiente, la "ganancia extraordinaria” se oculta a sí misma y sólo puede detectarse como una parte imprecisa y transitoria del precio de otras mercancías.

Dos ganancias impuras, no justificadas por la legalidad mercantil-capitalista, una legalidad basada en la ley del valor y la equivalencia del trabajo, deben provenir, entonces, del fondo común de las ganancias propias y puramente capitalistas. La reproducción de la riqueza capitalista únicamente puede continuar si la formación de la tasa media de ganancia incluye, por un lado, la ganancia determinada por la propiedad basada en la violencia, no sobre el trabajo, y, por otro, la ganancia determinada por la propiedad basada en la desigualdad de los propietarios, otra vez no sobre el trabajo.

Si ahora consideramos la forma en que estos elementos permiten avanzar desde el estudio del capitalismo descrito como un modelo teórico hacia su realidad empírica, en la cual estos elementos aparecen como características reales del capitalismo histórico, tenemos que reconocer dos hechos de suma relevancia. El primero es la conversión de la ganancia extraordinaria propiamente en una renta, en una renta tecnológica. El segundo es la tendencia de esta renta tecnológica a crecer a costa de la renta de la tierra que apunta a sustituirla como la principal receptora de esa parte de la ganancia capitalista reservada a la propiedad no capitalista.

La tentación de obstruir la difusión del progreso tecnológico esta siempre allí en el productor capitalista que obtiene una ganancia extraordinaria por el uso exclusivo que de él realiza. Pero esta tentación no puede durar mucho tiempo siendo una tentación, tiene que convertirse en un comportamiento aceptado, normal e institucional, como ha sido el caso en la vida real del capitalismo histórico durante los últimos cien años. La ventaja transitoria, que es la base de la ganancia extraordinaria, es dejada atrás para convertirse en una ventaja permanente, que es la base de un nuevo tipo de renta opuesto a la vieja renta de la tierra. El propietario de una nueva tecnología puede proteger el uso monopólico de ella y, además,

puede vender su uso a otros productores. En este caso, se vuelve propietario de un multiplicador tecnológico de la productividad de la misma forma en que un terrateniente es propietario de las mejores tierras. Si llamamos renta de la tierra al dinero que el terrateniente recibe por el uso de su tierra, podemos llamar también renta tecnológica al dinero que el propietario tecnológico recibe por el uso de "su" tecnología.

Un "señorío" nuevo o moderno, el señorío fundado en la propiedad monopólica ejercida sobre la tecnología de vanguardia, surge así oculto pero como figura protagónica en la historia real del capitalismo. Un señorío por entero diferente al viejo –porque se basa únicamente en la subordinación económica y no en la subordinación física de los competidores en el mercado–, pero igualmente importante para la existencia real de la reproducción capitalista de la riqueza. Un señorío con el cual esta reproducción debe entablar un arreglo debido a su poder sobre la base de su realización, es decir, sobre la dinámica de las necesidades sociales concretas y sobre las transformaciones resultantes de los valores de uso.

Un hecho histórico de *longe durée* parece prevalecer a lo largo de la historia del sistema económico mundial desde principios del siglo pasado, durante la "era del imperialismo", logrando extender sus alcances hasta nuestro tiempo. Como lo reveló, hace algunas décadas, la crisis de petróleo, cuando la propiedad de la tecnología para explotarlo demostró ser más importante que la propiedad de los yacimientos mismos. Constituye un trend sistémico que ha cambiado gradualmente la posición principal en la apropiación de la renta, llevándola del campo de los señores de la tierra hacia el campo de señores de la técnica. Un trend dentro de la difícil y secular larga batalla entre estos dos de campos que muestra muy nítidamente la decadencia de la renta de la tierra y el consecuente ascenso de la renta tecnológica.

¿Qué funciones cumple recordar y desarrollar este par de tesis de Marx para la discusión de la relación que existe entre el capitalismo histórico y la renta tecnológica? Al menos, tres de las principales características de la crisis de la modernidad capitalista y sus manifestaciones empíricas, me parece, podrían ser mejor entendidas si tomamos en cuenta este trend secular que rige ambas formas de la renta, la renta de la tierra y la renta tecnológica, en la historia real del capitalismo.

Primero, lleva a reconocer la inexorable incapacidad de todas las clases de política económica para romper el círculo vicioso del subdesarrollo, esto es, para superar la diferencia sistémica que existe entre ciertas economías nacionales que se encuentran en proceso de

desarrollo continuo y otras que se encuentran, correlativamente respecto de aquellas, en proceso de subdesarrollo permanente.

Segundo, conduce a observar la depreciación relativa de los productos naturales y de la tierra en general que tiende a desatar no solamente una situación catastrófica para la agricultura de la periferia del sistema-mundo, sino una indetenible devastación generalizada de la naturaleza –a la cual acompaña, por supuesto, la devastación de los “pueblos naturales”–.

Tercero, permite explorar como producto de la victoria de la renta tecnológica sobre la renta de la tierra la pérdida de soberanía de todos los estados nacionales en el sistema-mundo que ha venido sucediendo junto con una re-feudalización de la vida económica y el surgimiento de un cuasi-estado transnacional desde la segunda mitad del siglo XX.

Todas estas características, como puede observarse, tienen que ver con la sustitución de la naturaleza directa o bruta por una naturaleza mediada o pre-elaborada tecnológicamente como objeto de toda clase de apropiación que autoriza a un propietario no capitalista para demandar y recibir una parte considerable de la ganancia burguesa.

Redondeando el análisis de la primera de estas características, cabe decir que los ciudadanos pueden concluir que si un estado nacional es incapaz de romper el círculo vicioso del subdesarrollo, no siempre o no exclusivamente es debido a una “constitución deforme” de su población activa o de su cultura política y la consiguiente carencia de productividad de su proceso de trabajo, dos hechos que generan desventaja para una competencia mercantil equitativa con los estados-nación del mercado mundial. Pueden concluir que el sujeto del estado-nación, es decir, el conglomerado nacional del capital, ha “elegido” organizar su acumulación en torno a una base inequitativa o no mercantil regida por una desproporcionadamente elevada renta de la tierra y que, al mismo tiempo, esta elección los condena a perder sistemáticamente en la competencia con otros conglomerados nacionales de capital que hayan “elegido” organizar su acumulación en torno a una igualmente inequitativa base no mercantil regida por una aún más desproporcionadamente elevada renta tecnológica.